



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 134 / 2017

**REF.: Rectifica y Complementa Certificado de
Recepción de Obras de Edificación N°174/2009
de la Dirección de Obras Municipales.**

Buin, 14 de Septiembre del 2017.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°4317 de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia del Permiso de Edificación N°220/2009 de fecha 26.05.2009, para la propiedad ubicada en Camino Guindos Los Tilos N°2702, Parcela 21 de la Parcelación Los Tilos, predio Rol 1502-21.
- La copia del Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°174/2009 de fecha 12.06.2009, para la propiedad ubicada en Camino Guindos Los Tilos N°2702, Parcela 21 de la Parcelación Los Tilos, predio Rol 1502-21.
- La Solicitud ingresada mediante la Providencia N°14350 de fecha 13 de Septiembre del 2017 por la Sra. Elsa Fernández González, que solicita rectificar la superficie recepcionada informada en Certificado de Recepción antes mencionado, la que debiese ser plenamente concordante con lo mencionado en el Permiso de Edificación N°220/2009 de fecha 26.05.2009.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte el Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°174/2009 de fecha 12.06.2009, para la propiedad ubicada en Camino Guindos Los Tilos N°2702, Parcela 21 de la Parcelación Los Tilos, predio Rol 1502-21, por motivo de que la superficie recepcionada informada en dicho certificado, se encuentra mal informada, debiendo ser plenamente concordante con lo mencionado en el Permiso de Edificación N°220/2009 de fecha 26.05.2009, de la Dirección de Obras Municipales.

RESUELVO:

- **RECTIFIQUESE** en parte el Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°174/2009 de fecha 12.06.2009, para la propiedad ubicada en Camino Guindos Los Tilos N°2702, Parcela 21 de la Parcelación Los Tilos, predio Rol 1502-21, específicamente en lo siguiente:

DONDE DICE:

Nº PISOS	1	DESTINO	HABITACIONAL	SUP. A RECEPCIONAR	311,54 M2
----------	---	---------	--------------	--------------------	-----------

DEBE DECIR:

Nº PISOS	1	DESTINO	HABITACIONAL	SUP. A RECEPCIONAR	187,69 M2
----------	---	---------	--------------	--------------------	-----------

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual Rectifica y Complementa el Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°174/2009 de fecha 12.06.2009, para la propiedad ubicada en Camino Guindos Los Tilos N°2702, Parcela 21 de la Parcelación Los Tilos, predio Rol 1502-21
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del Certificado de Recepción de Obras de Edificación N°174/2009 de fecha 12.06.2009, de la Dirección de Obras Municipales.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GIG/RCP/rol

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (2)
- Archivo Expediente proyecto – Resolución N°4317 (2)